



DECRETO N° 329

CASTRO, 25 de Mayo del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 16.486 de Compensación y el Decreto N° 1.000 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.000, del 2006, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 16.801, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE A: COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A., RUT N°96.683.120-0, por un valor de \$3.354.488, mas impuesto, la Licitación Pública N°2730-140-LE15, por "Seguros contra todo riesgo, vehículos municipales", solicitada por Dirección de Administración y Finanzas.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N°215.11.001.01, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



Nelson Aguila Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-